

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	DEFINICIONES	5
3.	DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:	13
3.1.	AUTORIDAD DE AUDITORÍA (ART. 123.4 Y 127 DEL RDC).....	13
3.1.1.	Concepto	13
3.1.2.	Designación	13
3.2.	AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN (ART. 123.2 Y 126 DEL RDC)	13
3.2.1.	Concepto	13
3.2.2.	Designación	13
3.2.3.	Actividades	13
3.3.	AUTORIDAD DE GESTIÓN (ART. 123.1 Y 125 DEL RDC)	14
3.3.1.	Concepto	14
3.3.2.	Designación	14
3.3.3.	3.3.3. Actividades	14
3.4.	ORGANISMO INTERMEDIO (ART. 2.18, ART. 123.6 Y ART. 123.7 DEL RDC)	15
3.4.1.	Concepto	15
3.4.2.	Designación	15
3.5.	BENEFICIARIOS	16
3.5.1.	Concepto	16
3.5.2.	Identificación	16
4.	ORGANISMO INTERMEDIO	17
4.1.	ORGANIZACIÓN INTERNA	17
4.2.	MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL ORGANISMO INTERMEDIO	25
4.3.	PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.....	32
5.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL. UNIDADES AFECTADAS POR LA GESTIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS Y RECURSOS HUMANOS IMPLICADOS.	37
5.1	ORGANIGRAMA Y ESPECIFICACIONES DE LAS FUNCIONES DE LAS UNIDADES DEL OI.	38
5.2	Organismos Beneficiarios	40
6	PROCEDIMIENTOS INTERNOS	44
6.1	PROCEDIMIENTOS PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS EFECTIVAS Y PROPORCIONADAS CONTRA EL FRAUDE.	44
6.1.1	PREVENCIÓN.	46
6.1.2	DETECCIÓN.	47
6.1.3	CORRECCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL FRAUDE.	48
6.2	PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR, REGISTRAR Y ALMACENAR EN FORMATO INFORMATIZADO LOS DATOS DE CADA OPERACIÓN, NECESARIOS A EFECTOS DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA.	49
6.3	PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE REVISIONES DE FUNCIONES DELEGADAS POR LA AUTORIDAD DE GESTIÓN.	49
6.4	PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER LA DECLARACIÓN DE FIABILIDAD DEL ÓRGANO DIRECTIVO, EL INFORME DE LOS CONTROLES REALIZADOS Y LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, Y EL RESUMEN ANUAL DE LAS AUDITORIAS Y CONTROLES DEFINITIVOS.	51
6.5	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL RESUMEN ANUAL DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DEFINITIVOS Y DE LOS CONTROLES REALIZADOS INCLUIDO UN ANÁLISIS DE LA NATURALEZA Y EL GRADO DE ERRORES E INSUFICIENCIAS DETECTADOS EN LOS SISTEMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS O PREVISTAS [ARTÍCULO 125, APARTADO 4, LETRA E), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013].	56
6.6	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE OPERACIONES, ASÍ COMO DE GARANTÍA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE.	58
6.7	PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE OPERACIONES.	68
6.8	PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN, Y PAGO.	75
	PISTA DE AUDITORÍA	81
7.1	PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR UN SISTEMA DE ARCHIVADO Y UNA PISTA DE AUDITORÍA ADECUADOS	81
7.2	INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PRESENTADOS	82
8.	IRREGULARIDADES Y RECUPERACIONES	84
8.1	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL REGISTRO Y LA CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADES (INCLUIDO EL FRAUDE) Y SU SEGUIMIENTO Y EL REGISTRO DE LOS IMPORTES RETIRADOS Y RECUPERADOS, LAS CUANTÍAS QUE CABE RECUPERAR, LOS IMPORTES IRRECUPERABLES Y LAS CUANTÍAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES SUSPENDIDAS EN VIRTUD DE ALGUNA RESOLUCIÓN JUDICIAL O RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CON EFECTO SUSPENSIVO.	84
9.	SISTEMA DE INFORMACIÓN	92
9.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN:	92
9.2.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR QUE LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ESTÁ GARANTIZADA.	96
9.3.	DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA QUE TODOS LOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN PUEDAN REALIZARSE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS NO MÁS TARDE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (ART. 122.3 DEL REGLAMENTO 1303/2013).	98
10.	MECANISMOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL	101
11	ENTRADA EN VIGOR	101